MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Capiatá, 16 de julio de 2018

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones me dirijo a Ustedes en ocasión de dar respuesta a la NOTA DNC Nº 13862/2018 cuya referencia hace mención al llamado "ADQUISICION DE INMUEBLE PARA PLAZA PUBLICA" – ID Nº 348513, en la misma se exponen las observaciones al llamado de referencia, esta Unidad en respuesta, presenta a través de la presente los correspondientes descargos, y son los señalados a continuación:

Observación Nº 1

Persiste la observación del punto 3 de la nota DNC Nº 12922/2018 "….remitir informe de Tasación del inmueble emitido por el MOPC o de cualquier institución pública que cuente con oficina técnica autorizada con especialidad en la materia; documento que debe ser remitido por las Entidades convocantes a la DNCP con la comunicación de los llamados de adquisición de inmuebles por vía de la excepción según Resolución 1198/2013 en el supuesto e) del art. 4 de la misma, ya que el remitido no fue realizado por el MOPC o una institución Publica que cuente con una oficina técnica autorizada.

Con respecto a esta observacion esta Unidad remite en forma adjunta, la Resolucion IMC 2128/2018 "POR LA QUE SE APRUEBA LA TASACION DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 4645 Y CUENTA CORRIENTE Nº 27-0052-23 DEL DISTRITO DE CAPIATÁ, PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANTONIA ENCISO VDA. DE TALAVERA REALIZADO POR EL INGENIERO NESTOR DAVID RIVEROS, DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE CATASTRO DE LA INSTITUCION MUNICIPAL."

Observación Nº 2

Persiste la observación del punto 5 de la nota DNC Nº 12922/2018 "…la carta de aceptacion debe expedirse en base a la tasación oficial"

Con respecto a esta observación, esta Unidad menciona que la carta de aceptación fue expedida en base a la tasación aprobada por la Intendencia a través de la Resolución mencionada en el párrafo precedente.

Sin otro motivo en particular y esperando que los descargos a cada uno de los puntos observados hayan sido evacuados satisfactoriamente, me despido de Ud., muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC